

Expediente nº 714/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contratación.

Asunto: OBRAS de “Recuperación del Espacio Público, Adecuación y Mejora de la Accesibilidad del Sendero Municipal que une el polideportivo municipal con el casco histórico de Tibi. PASS (Procedimiento Abierto Simplificado Sumario)”.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Memoria Justificativa	11/07/2024	
Propuesta de contratación del Servicio	11/07/2024	
Acta de Replanteo (PREVIA)	11/07/2024	
Certificado de Secretaría	20/10/2024	Sobre la disponibilidad de los terrenos a ocupar para la ejecución de las obras
Proyecto de Obra	14/04/2023	Aprobado por DECRETO 2024-0110 de fecha 09/02/2024
Providencia de Alcaldía	02/08/2024	Solicitando Informes
Informe de Secretaría	05/08/2024	Sobre procedimiento y legislación aplicable
Informe de Intervención	09/08/2024	Sobre órgano competente y de existencia de Crédito adecuado y suficiente
Informe de Intervención del Cálculo de la EP y SF	09/07/2024	<i>Con resultado Favorable. Obrante en el expediente 708/2024 de incorporación de remanentes de crédito</i>
Resolución de Alcaldía inicio	09/08/2024	Inicio de expediente de contratación y redacción de Pliegos
Pliego prescripciones técnicas	14/04/2023	Incluido en Proyecto de Obra





Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares	09/08/2024	
Informe Técnico	09/08/2024	Sobre cumplimiento del artículo 235 de la LCSP 9/2017
Informe-propuesta de Secretaría	09/08/2024	Aprobación de expediente
Informe de fiscalización previa Fase A	09/08/2024	Resultado. De Conformidad



A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	OBRAS
Subtipo del contrato:	-
Objeto del contrato:	Ejecución de las OBRAS de “Recuperación del Espacio Público, Adecuación y Mejora de la Accesibilidad del Sendero Municipal que une el polideportivo municipal con el casco histórico de Tibi. PASS”
Procedimiento de contratación:	PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO (art. 159.6 LCSP)
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Presupuesto de Ejecución Material:	66.305,31 €
Valor Estimado (IVA EXCLUIDO):	78.903,32 €
IVA % (21%):	16.569,70 €
Presupuesto Base de Licitación (IVA INCLUIDO):	95.473,02 €
Duración máxima del contrato	2 mes

Lotes: No se prevé la división en lotes del presente contrato

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO, a tenor de lo dispuesto en el artículo 159.6 de la LCSP 9/2017.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.6 de la LCSP



9/2017 para la realización de la OBRAS DE “**Recuperación del Espacio Público, Adecuación y Mejora de la Accesibilidad del Sendero Municipal que une el polideportivo municipal con el casco histórico de Tibi. PASS**”, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe (IVA INCLUIDO)
2024 (prorrogado del 2023)	411.160.61902 SUBV. PLAN +AGUA 2022, RENOVAC. COLECTOR DE SANEAMIENTO	59.999,99 EUROS

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas, que para el presente supuesto se encuentra incluido en el *Proyecto de Obra aprobado por* DECRETO 2022-0513 [Resolución de Alcaldía aprobación proyecto]. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- D. Antonio Francisco AYAS SÁNCHEZ, que actuará como Presidente de la Mesa, o persona que legalmente le sustituya.
- Dña. Laura AMORÓS SERRANO, como vocal, en su condición de Secretaria-Interventora de la Corporación, o persona que legalmente le sustituya.
- Dña. Noelia CARBONELL PASTOR, como vocal, o persona que legalmente le sustituya.
- D. Daniel Zacarías DURÁ MIRA, como vocal, o persona que legalmente le sustituya.
- Dña. Begoña MARTÍNEZ BLASCO, como vocal, o persona que legalmente le



sustituya.

- D. Miguel Ángel MIRA BERNABEU, que actuará como Secretario de la Mesa, o persona que legalmente le sustituya.

OCTAVO. Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se procederá a la apertura de las proposiciones mediante dispositivo electrónico y a su valoración.

NOVENO. Efectuada la valoración de las proposiciones y la propuesta de adjudicación, se comprobará en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, que el adjudicatario propuesto cumple con los requisitos necesarios de capacidad y se procederá a la adjudicación del contrato.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. José Luis CANDELA GALIANO, en Tibi, en la fecha al margen indicada, de lo que yo, Dña. Laura AMORÓS SERRANO como Secretaria-Interventora, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





Ajuntament de Tibi
Ayuntamiento de Tibi



Plaça d'Espanya, 1 | 03109
TIBI (Alacant)

www.tibi.es

Telèfon: 965 61 71 02 / 965 61 76 04
Fax: 965 61 71 41 / 965 61 76 07
E-mail: ajuntament@tibi.es



Cód. Validación: A2RKTWEPPSX9TWZZLMTZQ9H7T
Verificación: <https://tibi.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 6